

Córdoba, 05 de Julio de 2017

CIRCULAR N° 51/2017

CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES DE SECCIONALES Y SUBSECCIONALES

Estimados Compañeros:

Nos dirigimos al Cro. Secretario Seccional y/o Sub Seccional a los efectos de informar el tema del título.

El Consejo Directivo a través de la Secretaría de Cultura, Comunicación y Formación, envió en **Agosto de 2016** la **CIRCULAR 52/16 NUEVOS CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES** conjuntamente con un instructivo o “guía fácil” de procedimiento, el nuevo correo electrónico asignado y la contraseña de inicio informando en la misma, que en el corto plazo, sería ésta casilla la oficial de cada Seccional.

Hemos detectado que algunas Seccionales todavía no están utilizando el Correo Institucional y/o utilizan otro particular para remitir información oficial, ello provoca problemas en la comunicación de todas las actividades que lleva a cabo el Sindicato, ya que mucha información importante se comunica vía email, es por esto que **sólo se tomarán por válidas las comunicaciones efectuadas desde y hacia las casillas oficiales**, que ha dispuesto a tal fin nuestra Organización Gremial.

Esta Circular será enviada también a cada una de las Casillas de Correo Institucionales por lo que solicitamos nos confirmen el recibido por esa misma vía.

Ante cualquier consulta llamar al teléfono de nuestra Institución, 0351-4546400, al celular 0351-153777010 o vía mail a prensa@regionalluzyfuerza.com

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.-

Guillermo C. Suppo
Sec. de Cultura, Comunicación
y Formación

Eduardo Brandolín
Secretario General